I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA OCTOGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 02 días del mes de abril de 2015 y siendo las 16:23 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del señor alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso, el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal, de los siguientes documentos: del Ord. N°900/033/2015 de la Dirección de Gestión Ambiental (PA N°103/1291/2015), que remite al concejal señor Martínez Calderón, informe sobre el proyecto de instalación de pasto alfombra en bienes nacionales de la comuna; y del Ord. N°200/151/2015 de la Secretaría Municipal, que informa la asistencia a las sesiones de Concejo del mes de marzo de 2015.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que la semana ha estado marcada por la campaña solidaria con los hermanos del norte, entregando un apoyo bastante importante de la comunidad, agradeciendo a todos los que colaboraron en ésta, aportando con su trabajo y sus donaciones. Asimismo, de la aprobación por parte del Consejo Regional del proyecto de alarmas comunitarias para 5 unidades vecinales con un aporte aproximado de M$188.000.- y el proyecto de diseño del Edificio Consistorial, por un monto superior a los M$150.000.-, lo que permitirá este año seguir avanzando con este proyecto y se buscará el financiamiento para seguir con las obras, además del proyecto de 6 vehículos para seguridad ciudadana. Además, se refirió a las futuras construcciones del CECOF, agregando que ya se encuentran en licitación estas obras. Enseguida, se refirió al inicio del año escolar, a la entrega de mochilas y materiales escolares y del aumento significativo de la matrícula. También, se refirió al cierre de la campaña de permisos de circulación, agregando que la recaudación por este concepto fue superior a la habida el año pasado. Luego, se refirió a la futura instalación de un museo de alto nivel en el recinto del ex aeródromo, que actualmente se encuentra en refacción y a la

construcción de la plaza cívica, el que será administrado por el Museo de Arte Contemporáneo de la U. de Chile. Enseguida, se refirió a reuniones sostenidas con el Director de Serviu, en las cuales se ha tratado el proceso del trámite del cambio de uso de suelo de los terrenos del ex aeródromo y de algunos proyectos a desarrollar, previo traspaso en comodato de aquellos de propiedad de ese Servicio Público en Av. Lo Errázuriz, de las políticas de vivienda, a modo de enfrentar preparados una vez finalizado el proyecto de construcción del Portal Bicentenario y finalmente de afinar el procedimiento de saneamiento de la parcela 52, comodato del terreno y financiamiento de las obras.

3. Entrega de usufructo de terreno a la JUNJI

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le cedió la palabra a las funcionarias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, doña Rose Mary Vilches y Catalina Muñoz, encargadas de las gestiones para lograr la construcción de Salas Cuna y Jardines Infantiles, en el marco de ejecución del Programa Meta Presidencial "Construcción Salas Cuna", quienes informaron el estado de avance en que se encuentra el proyecto de construcción de Sala Cuna en calle José Bernales Ramírez N°7176, expusieron ante el Concejo Municipal la necesidad de que el municipio le entregue a ese servicio público en usufructo, el terreno municipal ubicado en calle General Monseñor Manuel Vicuña N°4035 de esta comuna, por 30 años, de aproximadamente 800 metros cuadrados, para la construcción de una Sala Cuna y un Nivel Medio, fundamentando la moción, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo el Director Jurídico señor Caro Acevedo.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción en tabla.

ACUERDO N°542

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, entregar en usufructo por 30 años a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, el inmueble municipal ubicado en calle Gral. Monseñor Manuel Vicuña N° 4035 de la comuna de Cerrillos, dentro del Programa Meta Presidencial "Construcción Salas Cuna".

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Se supone que estamos dentro de un programa y son varias las Salas Cuna y Jardines Infantiles que JUNJI quiere establecer en nuestra comuna y de acuerdo a los datos que aquí se nos han mencionado, evidentemente hay una demanda insatisfecha y tal como dicen algunos otros concejales, ojala luego se vean las instalaciones en los otros sectores en donde también hay muchos niños que están demandando este tipo de servicios, así que en ese sentido es mi apoyo a este proyecto y a los que puedan venir más adelante.

Del concejal señor Martínez Calderón: Apruebo, si legalmente corresponde.

4. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor, ascendente a $9.560.000.-, para ser destinada a ayuda a los clubes para materiales, celebraciones varias, paseo anual, ayuda para financiar rifa, alimentos, difusión y cultura, ayuda a Colonias El Quisco, al Cuerpo de Bomberos Maipú-Cerrillos, por la suma de $14.000.000.-, para ser destinada a equipos de protección personal, material químico y de incendio y reparaciones del material mayor, al Comité de Desarrollo Local El Arrayan, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a la instalación de mampara y ventanas correderas, cristal con aluminio, al Club Adulto Mayor Nuevo Vinculo, por la suma de $308.000.-, para ser destinada a elementos de primeros auxilios y un paseo, a la Parroquia San Francisco Javier, por la suma de $3.000.000.-, para ser destinada a bienes muebles, tales como mesas, sillas plegables, estufa, cocina, reguladores, balones de gas y un refrigerador, a la Unión Comunal de Centros de Madres, por la suma de $12.500.000.-, para ser destinada a subvencionar a cada centro de madres, buses paseo fin de año, alimentos, regalos, movilización y paseo. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°543

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Unión Comunal de Adulto Mayor	**9.560.000.-**	**Ayuda a los clubes para materiales, celebraciones varias, paseo anual, ayuda para financiar rifa, alimentos, difusión y cultura, ayuda a Colonias El Quisco**
Cuerpo de Bomberos Maipú-Cerrillos 2° Compañía	**14.000.000.-**	**Equipos de protección personal, materiales químicos y de incendio, reparaciones del material mayor.**
Club Adulto Mayor Nuevo Vínculo de Cerrillos	**308.000.-**	**Materiales de primeros auxilios y paseo para el Club**
Parroquia San Francisco Javier	**3.000.000.-**	**Adquisición de bienes muebles necesarios para el funcionamiento pastoral de la Parroquia, mesas, sillas plegables, estufa, cocina, reguladores, balones de gas y un refrigerador**
Unión Comunal de Centros	**12.500.000.-**	**Subvencionar a cada centro de madres, buses paseo fin de año,**

de Madre		**alimentos, regalos, movilización y paseo**

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar una subvención al Comité de Desarrollo Local El Arrayan, por la suma de $2.000.000.- (dos millones de pesos), para ser destinada a la instalación de mampara y ventanas correderas, cristal con aluminio.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Me abstuve porque se mencionó que la situación, se mezcló el tema de este Comité El Arrayán, se mezcló con un tema de una junta de vecinos. La verdad es que es una situación bien complicada y que el alcalde la conoce muy bien, que es una junta de vecinos que sufrió el fallecimiento de su tesorera que era la que llevaba los recursos, sufrió un cáncer fulminante, la persona no dio cuenta del tema y se fue a la tumba con la situación sin resolver, por lo tanto quedó en un interregno todo el tema legal de la parte de platas de esa junta de vecinos y quedó con una situación pendiente que es difícil de resolver porque el presidente mantiene una condición de representante legal y evidentemente que tiene que hacerse cargo de las situaciones que ocurrieron, pero como son situaciones tan especiales y las actividades fueron efectivamente hechas porque yo vi las fotos donde aparecían muchas de las personas aquí presentes en ese tipo de actividades, no, no, tu no, otras, no tu tampoco, no pero el alcalde aparece en varias fotos ahí de esas actividades que se realizaron ahí en esa junta de vecinos, entonces es una cuestión de buscar la manera de resolverlo de una manera técnica que sea yo creo que adecuada, por lo tanto supeditar con ese argumento la entrega de recursos, yo creo que no es una buena manera de presentarlo, a lo mejor hablar del Comité El Arrayán y de sus cualidades sería lo prudente, pero mezclarlo con lo otro es una situación que hay que resolverla como municipio y buscar una alternativa que sea válida porque es gente de trabajo, es gente que ha hecho las cosas bien y que yo creo que el municipio corresponde que busque alguna alternativa que sea prudente y posible, legal para buscar soluciones como se ha buscado en muchos casos, por ejemplo hubo el caso de Buzeta, se buscaron soluciones a las juntas de vecinos cuando no tenían como rendir porque había pasado el tiempo, la gente había perdido los papeles, la...entonces hay situaciones complicadas que hay que buscarle alternativas que son carácter humano, de gente sin recursos y que están pasando por una mala situación en este caso, de tener que asumir una responsabilidad de un tercero que lamentablemente no está con nosotros, una persona que sufrió como te digo ese cáncer y no pudo terminar su mandato ni entregar las cosas como correspondía. Ese es mi argumento y por esa razón creo que es conveniente dar soluciones al problema en ese lugar antes de buscar otros mecanismos al interior de la misma organización, porque con eso se está debilitando la propia organización del sector.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Me permito discrepar del contenido de la opinión del concejal Reeves en el sentido de que yo no hago ningún juicio de valor con respecto de por qué no se rindieron esos recursos, hay una situación interna que tendrá que resolverse por los canales adecuados y lo que yo quise más bien es de compartir con ustedes mi opinión en relación a las organizaciones

sociales existentes en el sector, no me referí solamente a esa junta de vecinos, hay otras organizaciones también que están ahí funcionando y han habido dificultades propias de procesos incipientes y que hay que reconocer nuestras debilidades, eso no es razón para castigar al que pide una subvención. Yo no tengo ninguna opinión con respecto al tema de la subvención (ininteligible) y si fue la señora Ana Zanet quien se llevó la plata o no se llevó la plata, eso no es lo que quiero establecer sino más bien las necesidades de fortalecer las distintas iniciativas organizacionales que existen, nada más.

5.Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, propuso ante el Concejo Municipal, la compra de un vehículo para uso del CESFAM Enfermera Sofía Pincheira en el traslado de funcionarios en la visita a los enfermos postrados y que se cree el cargo de Coordinador de Salud, además solicitó informes respecto al motivo por el cual las profesionales del programa de la discapacidad tienen que hacer el aseo del recinto que ocupan, habiendo personal para aquello; las evaluaciones de los diferentes programa y los criterios para terminarlos; y el costo del programa "Encuentro de Milagros", organizado por el Consejo de Pastores de Cerrillos y financiado por el Municipio y finalmente consultó el motivo del cambio de la monitora y del horario del taller realizado en Villa México, acompañando los respectivos documentos que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a un pastor presente en la sala, quien informó al Concejo Municipal respecto al programa denominado "Encuentro de Milagros", de sus objetivos, audiencia y costo.

b) El concejal señor Martínez Calderón, consultó sobre los motivos por la falta de mantención del Gimnasio, como luces, material deportivo y otros. Asimismo, solicitó la presencia del Director de Desarrollo Comunitario, para la próxima sesión de Concejo, a fin de que aclare cuales son los criterios utilizados para realizar talleres de deportes y cultura y del encargado de Permisos de Circulación, a fin de conocer el resultado de ese proceso. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, comprometió la asistencia de los mencionados funcionarios y dichos temas serán incluidos como punto de tabla.

Finalmente, el concejal señor Martínez Calderón, informó al Concejo Municipal que se presentó un problema con el pago del viaje en el cometido ordenado y que cumpliera en la ciudad de La Habana, Cuba y que habiendo transcurrido más de un mes aún no se soluciona. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Director Juridico informar la solución legal a dicho asunto.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó lo siguiente: inspeccionar la situación de camiones estacionados en calle Vargas Salcedo entre Santa Teresita y pj. Florida; preparación del Plan de Emergencia; limpieza de colectores de aguas lluvias y otros; e informar acerca de la mediagua donada al Centro Cultural Sin Remedio, la que aún no ha sido entregada. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, denunció la falta de aseo en el sector Vista Alegre, donde está ubicada una planta de revisión técnica. Enseguida, solicitó información respecto a la matricula 2015 real y comparada, tema que se incorporó como punto de tabla para la próxima sesión de Concejo. Luego, se refirió al trato dado frente a los pedidos de los concejales, refiriéndose al cambio solicitado el año pasado del aparato celular, sin tener ninguna respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa encomendó al Administrador Municipal preocuparse de este asunto. Finalmente, el concejal reclamó por el trato dado al ex alcalde Almendáres y criticó al alcalde por su actitud frente a este. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, explicó los motivos de su actuar.

e) La concejala señorita Castro Tobar, informó que conoce de 2 casos de personas que aún no se les paga los premios del concurso de la chorrillana que se realizó el año 2014 y además, solicitó estudiar la factibilidad de entregar un equipo de comunicación al Administrador del Estadio Colo-Colo.

f) El concejal señor Jiménez Retamal, reiteró su solicitud sobre varias materias del paso bajo nivel en Camino a Lonquén y que a la fecha no se le ha dado respuesta y tampoco se han tomado las medidas. Asimismo, reiteró su petición de informe sobre el estado de avance de la implementación del Servicio de Bienestar y la fecha concreta de su puerta en marcha, que tampoco ha recibido respuesta. Luego, reiteró su petición de estudiar en la Comisión de Salud la posibilidad de imitar la implementación que está haciendo Valparaíso en materia de salud, con médicos cubanos. Finalmente, el concejal solicitó que se les envíen con anticipación las carpetas con los antecedentes de los postulantes a la beca municipal de estudios superiores, que se discutirá en la sesión a realizar el 16 de abril próximo a las 16 horas.

g) El concejal señor Martínez Calderón, reiteró su solicitud de informes sobre el estado de avance de las obras del estadio Benito Juárez y sobre el sumario que se realizaría al Inspector Técnico de Obras, además de informar que fue desmantelada la sede social del Club Benito Juárez.

h) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó que se convoque a los 3 funcionarios integrantes de la Comisión para estudiar la entrega de la beca municipal para talentos deportivos y culturales, que sesionará el próximo jueves 9 de abril. Asimismo, la concejala solicitó mayor fiscalización a la empresa que se encuentra realizando obras en el Jardín Infantil de la escuela José J. Prieto Vial, por estacionamientos en áreas verdes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Director de Obras Municipales señor Castillo Sepúlveda, arbitrar las medidas del caso. Finalmente, la concejala solicitó que se incorpore como punto de tabla en la próxima sesión, un informe sobre los proyectos presentados por el encargado de proyectos del Departamento de Educación Municipal.

i) La concejala señorita Figueroa Garrido, planteó la actuación de la empresa SMAPA, la que viene a ejecutar trabajos en la comuna, rompe los pavimentos y no hace las reparaciones respectivas, dando como ejemplo lo ocurrido en la calle Los Cometas entre El Mirador y la plaza Pablo Neruda. El Director de Obras Municipales señor Castillo Sepúlveda, explicó

al Concejo Municipal el procedimiento seguido al efecto. Finalmente, la concejala sugirió que el municipio contrate a una matrona que atienda en el Centro de Atención Raúl Silva Henríquez, para difundir y ayudar a hacer exámenes para detectar tempranamente las enfermedades de cáncer en la mujer.

j) El concejal señor Jiménez Retamal, reclamó por el sesgo que tiene el Departamento de Relaciones Publicas, al realizar las invitaciones a los concejales a distintas actividades en la comuna, dando un ejemplo de una convocatoria en que se citó solo a 4 concejales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura al mail mediante el cual se hizo la citación dando cuenta de la problemática en la que ésta se hizo

k) Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto Municipal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/200/2015 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Secretario Comunal de Planificación señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Se retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo el concejal señor Reeves Iriarte.

Finalmente, el secretario municipal señor Triviño Vásquez, sometió a votación la propuesta en discusión.

ACUERDO N°544

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/200/2015 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en Gastos en $:

S	I	Asig	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21			GASTOS EN PERSONAL	8.000.000	0
	01	002-001	PERSONAL DE PLANTA - Aportes del Empleador- A Servicios de Bienestar	2.000.000	0
	02	002-001	PERSONAL A CONTRATA - Aportes del Empleador- A Servicios de Bienestar	6.000.000	0

24			**COMPRAS BS. Y SS. DE CONSUMO**	**0**	**8.000.000**
	01		AL SECTOR PRIVADO	**0**	**8.000.000**
		005	**OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS**		**8.000.000**
TOTAL				**8.000.000**	**8.000.000**

b) Al Presupuesto de Educación. Se presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/198/2015 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expusieron y presentaron ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, tanto el Secretario Comunal de Planificación, señor Marguirott Alegría, como el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el secretario municipal señor Triviño Vásquez, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°545

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/198/2015 de la Secplan, siguientes:

Transferencia en Gastos en M$

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINU-CION
22					GASTOS EN PERSONAL	184	
	07				Publicidad y Difusión	184	
		001			Servicios de Publicidad	184	
			001		**Servicios de Publicidad**	**184**	
24					Transferencia Corrientes	21	
	01				Al Sector Privado	21	
		008			Premios y Otros	21	
			001		Premios y Otros SEP	21	
				006	**Escuela E-267**	**1**	
				009	**Liceo B-69**	**20**	
29					Adquisición de Activos no Financieros	250	
	06				Equipos Informáticos	250	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	250	
			005		Equipos Computacionales y Periféricos SEP	250	
				001	**Escuela D-33**	**250**	
35					**Saldo Final de Caja**		**455**
					AUMENTO Y DISMINUCION EN GASTOS	**455**	**455**

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Voy a dar fe de la fe que acaba de dar el Director de Secplan que los recursos se ocuparon en los niños, pero me gustaría de verdad, en serio, que pusieran más ojo con las compras de las cuestiones, porque de repente vienen las facturas con cosas que uno no sabe si realmente son para las actividades o no. No, estoy hablando bien en serio, porque hay funcionarios aquí que la verdad es que gastan los fondos fijos en cualquier tontera.

Siendo, las 19:15 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)